

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y cinco minutos del día doce de enero de dos mil veintidós, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 4 Y 10 DE ENERO DE 2022.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entienden aprobadas las actas de la Mesas de Contratación celebradas los días 30 de diciembre de 2021 y 4 y 10 de enero de 2022.

2.) EXPEDIENTE 2289/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ASESORAMIENTO A LOS USUARIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

2.1. DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN RELACIÓN CON EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD ASAC COMUNICACIONES, S.L. CONTRA EL



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de Resolución número 577/2021, de fecha 30 de diciembre de 2021, del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en relación con el recurso especial en materia de contratación número 526/2021 interpuesto por la entidad "ASAC COMUNICACIONES, S.L." contra el acuerdo de adjudicación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de fecha 9 de noviembre de 2021, por el que se estima el citado recurso, se anula la adjudicación del citado procedimiento de contratación y se excluye de la licitación a la entidad "AEIROS SERVICIOS, S.L.", al no ser subsanable la designación de los técnicos adscritos a la ejecución del contrato, pues supondría una modificación de la oferta.

A la vista de la citada resolución, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: EXCLUIR de la licitación a la entidad denominada "AEIROS SERVICIOS, S.L.", con C.I.F. número B-85730166, domiciliada en Las Rozas (Madrid), Calle Camino de las Ceudas número 2 Bis, al no ser subsanable la designación de los técnicos adscritos a la ejecución del contrato, pues supondría una modificación de la oferta, todo ello de conformidad con la Resolución número 577/2021, de fecha 30 de diciembre de 2021, del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en relación con el recurso especial en materia de contratación número 526/2021 interpuesto por la entidad "ASAC COMUNICACIONES, S.L." contra el acuerdo de adjudicación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de fecha 9 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: PROPONER a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el servicio denominado "ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ASESORAMIENTO A LOS USUARIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", a la entidad denominada "ASAC COMUNICACIONES, S.L.", con C.I.F. número B-33490426, domiciliada a efecto de notificaciones en Llanera (Asturias), Parque Tecnológico de Asturias, Edificio ASAC, Parcela 29, por el precio de CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS (105.600,00) EUROS, más la cantidad de VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (22.176) EUROS en concepto de I.V.A., lo que hace un total de CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOIS SETENTA Y SEIS (127.776) EUROS, I.V.A. incluido y una mejora de 40 horas anuales de perfil de Técnico Senior de Sistemas.

TERCERO: REQUERIR a la entidad "ASAC COMUNICACIONES, S.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.



PRIMERA CONVOCATORIA

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

